

28 MAY 2019

VISTO:

La Declaración 0027/19 del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO

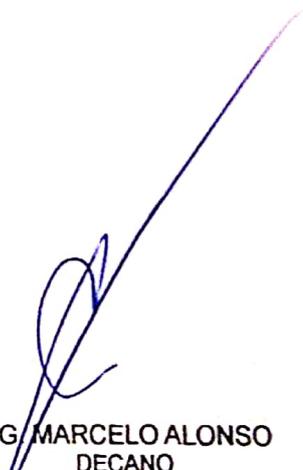
- Que el día 28 de mayo de 2019 se presentará por octava vez en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo;
- Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue se ha pronunciado a favor del tratamiento de ese proyecto de ley en diversas ocasiones e invita a las Unidades Académicas alejadas a adherir al asueto establecido para la Sede Neuquén con arreglo a las actividades locales;
- Que es de interés de parte de la comunidad universitaria participar de las actividades en torno al tratamiento de dicho proyecto;

POR ELLO

EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE,  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR** asueto académico administrativo a partir de las 16:00 del día de la fecha con alcance a todas las actividades del Centro Regional y dependencias anexas, con el fin de facilitar la participación de los integrantes de la comunidad educativa que deseen formar parte de las actividades programadas para acompañar la presentación del proyecto. -

ARTÍCULO 2º: **REGISTRAR, COMUNICAR, ARCHIVAR.**-  
MFA/-

  
MG MARCELO ALONSO  
DECANO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue